

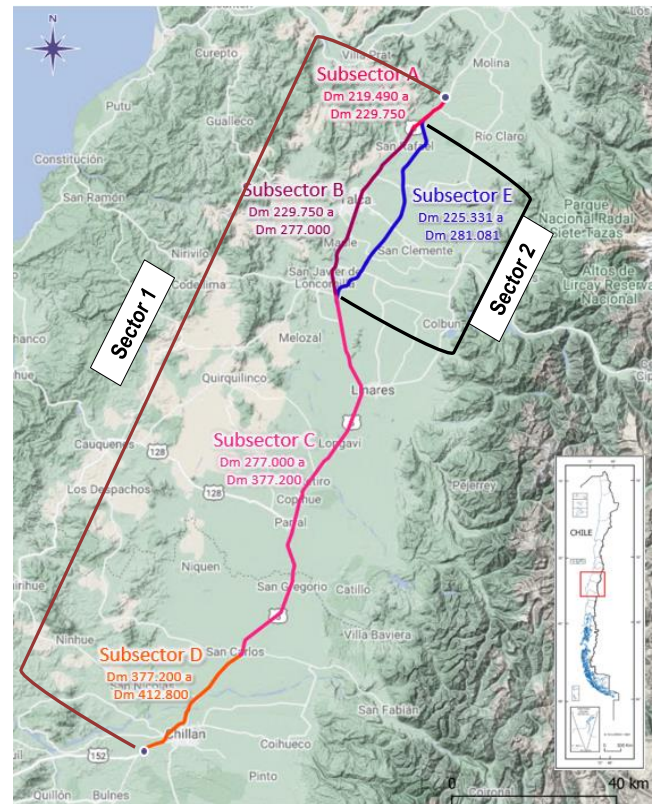
1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

| | |
|---|---|
| Nombre del Contrato | Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán. |
| Tipología del Contrato | Infraestructura Vial Interurbana. |
| Mandante del Contrato | Dirección General de Concesiones – MOP. |
| Emplazamiento del Proyecto | Región de Maule: Comunas de Río Claro, San Rafael, Pelarco, Talca y Maule, en la provincia de Talca; de San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Linares, Longaví, Retiro y Parral, en la provincia de Linares. Región de Ñuble: Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, en la provincia de Punilla; y de Chillán y Chillán Viejo, en la provincia de Diguillín. |
| Presupuesto Oficial del Proyecto | UF 19.180.000 / MM USD 804 |
| Superficie del Proyecto | Sector 1 Troncal Km. 219,490 a km. 412,800 (193,31 kilómetros de longitud) Sector 2 Baipás Talca Km. 225,400 a Km.281,200 (55,8 kilómetros de longitud) Con un total de 249,11 kilómetros. |
| Nombre del Concesionario | Sociedad Concesionaria Survias Maule - Ñuble S.A. |
| Accionistas del Concesionario | 60% CRCC Intern. Investment Co. 40% CHINA RAILWAY Construction Corporation (International) Limited. |
| Decreto de Adjudicación | Decreto Supremo MOP N°5 de 07-01-2021, publicado en el Diario Oficial el 13-03-2021. |
| Plazo de la Concesión | Plazo Variable cuando el VPI \geq ITC con un máximo igual a 384 meses (32 años). |
| Inicio de Ejecución de las Obras | "No se han iniciado obras del Proyecto de Ingeniería Definitivo". |
| Puesta en Servicio Provisoria de las Obras | PSP FASE 1 Obras Preexistentes: 01.04.2021 a las 00:00 horas por Resolución DGC (E) N°0816 de 31-03-2021. |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras | ----- |
| Término de la Concesión | Plazo Máximo 13 de marzo del 2053 a las 24:00 hrs. |
| Inspector Fiscal Titular | Ing. Ricardo Oyarzo Cárcamo. |
| Inspector Fiscal Suplente | Ing. Civil Alex Leighton González. |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción y Explotación | Consortio Creaxxon - Gauss - Mab Aif Talca Chillán. |
| Modificaciones al Contrato | No hay a la fecha. |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto | A la fecha la Sociedad Concesionaria hizo ingreso la Consultas de Pertinencias relativas a obras de ampliación de terceras pistas y puentes al SEIA, correspondientes al Sector 1. Para el Sector 2 o Baipás Talca, continua en proceso de elaboración de los EIA y/o DIA para ser sometidos al SEIA. |
| Subsidios | No hay. |
| Página Web de la Concesión | https://www.survias.cl/ |

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la Ruta 5 entre las ciudades de Talca y Chillán que comienza aproximadamente entre el km 219,49 (sector norte comuna de Río Claro) y el km 412,80 (sector sur de comuna Chillán Viejo), con una extensión aproximada de 193,31 km más la proyección de 55,8 km. que corresponderá al baipás Talca, lo que representa un total de 249,11 km para un trazado que comprende las Regiones de Maule y Ñuble.

La obra incluye el desarrollo de estructuras como puentes, pasos FFCC, enlaces, retornos, atravesos y pasarelas. Además, considera la incorporación de un baipás con una extensión aproximada de 55,8 km para una velocidad de diseño de 120 km/h (bidireccional con dos pistas por sentido). Está prevista la ampliación a terceras pistas en el sector entre las inmediaciones de San Carlos y Chillán Viejo, rehabilitación de calzadas existentes, rectificaciones de curvas y pendientes para velocidad de 120 km/hr, rehabilitación de nuevos puentes, enlaces, pasarelas, atravesos, retornos, calles de servicio y la implementación progresiva de un Sistema de Cobro mediante Pórticos de telepeaje en todo su trazado tipo Free Flow.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca-Chillán recorre las comunas de Río Claro, San Rafael, Pelarco, Talca y Maule, en la Provincia de Talca; de San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Linares, Longaví, Retiro y Parral, en la Provincia de Linares, en la Región del Maule. En tanto, en la Región de Ñuble considera las comunas de Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, en la Provincia de Punilla; y de Chillán y Chillán Viejo, en la Provincia de Diguillín.

La concesión de la Ruta 5, considera entre otras obras, 30 km de ampliación con terceras (vía troncal en tramo entre las comunas de San Carlos y Chillán Viejo), además de la construcción de 12 enlaces, 3 atravesos, 2 retornos, 39 km de calles de servicios en diversos sectores, 39 km de ciclovías y 32 pasarelas peatonales con sus respectivos paraderos de buses y 19 puentes nuevos. A lo anterior se suman obras de iluminación, paisajismo, bahías de paraderos de buses y aceras peatonales, paneles de mensajería variable, actualización de los sistemas de seguridad vial, rectificación de curvas y pendientes para una velocidad de proyecto de 120 km/h con restricciones puntuales, y dos (2) nuevas áreas de servicio.

Respecto al mejoramiento de estructuras preexistentes se intervendrán 9 enlaces, 9 atravesos y 12 puentes y se rehabilitarán 44 pasarelas (accesibilidad universal) con sus respectivos paraderos.

Se considera un Baipás para la ciudad de Talca desplazado hacia el oriente de la actual Ruta 5, que tendrá un diseño de doble calzada por sentido de tránsito, y atravesará las comunas de San Rafael, Pelarco, Talca, Maule, San Javier y Villa Alegre, en la Región del Maule. Entre las estructuras que se desarrollarán en ese tramo, se considera un nuevo puente sobre el Río Maule de 1,3 kilómetros de longitud, 7 puentes, 13 enlaces, 6 atravesos, 1 pasarela y soluciones peatonales en los enlaces con sus respectivos paraderos de buses. También se incluyen: una nueva área de Control Policial, obras de seguridad vial, iluminación, paisajismo, calles de servicio y una nueva Área de Servicios Generales y de Atención de Emergencias.

Para el sistema de cobro de peajes, se considera la implementación paulatina de un sistema Free Flow Multi Lane, lo que permitirá a los usuarios ahorrar tiempos de desplazamiento, sin detenciones.

El contrato también incluye la operación y conservación rutinaria, periódica y mayor de los kilómetros 219,5 a 412,8 de la Ruta 5, durante toda su vigencia, a excepción del subsector B (San Rafael - San Javier) que considera su mantenimiento hasta el mes 120 desde la fecha de Publicación del contrato o hasta la PSP de la Totalidad de las Obras o Fase 3, quedando este tramo excluido desde esa fecha del Contrato de Concesión. En proyectos de infraestructura vial sectorizado, considera lo siguiente:

| Sector | Subsector | Descripción | Dm inicio – Dm fin aproximadamente | Longitud (km) |
|--------|-----------|-----------------------------------|------------------------------------|---------------|
| 1 | A | Inicio Concesión – San Rafael | 219.490 – 229.750 | 10,26 |
| | B | San Rafael – San Javier | 229.750 – 277.000 | 47,25 |
| | C | San Javier – Sur de San Carlos | 277.000 – 377.200 | 100,2 |
| | D | Sur de San Carlos – Fin Concesión | 377.200 – 412.800 | 35,6 |
| 2 | E | Baipás Talca | 225.400 – 281.200 | 55,8 |

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que abarca la concesión, se resume como sigue:

a) Troncal Ruta 5: Obras de Rehabilitación

- Rectificación de curvas y pendientes para una velocidad de 120 km/hr con restricciones puntuales.
- Rehabilitación de Pavimentos.
- Actualización de la señalización, demarcación y sistema de contención de acuerdo con la normativa vigente, incluyendo señalización variable.
- Rehabilitación de 9 enlaces, 9 atravesos y 12 puentes preexistentes.
- Rehabilitación de 44 pasarelas con sus respectivos paraderos (accesibilidad universal y adecuación a terceras pistas).
- Ampliación y remodelación de 3 Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias preexistentes.
- Rehabilitación y obras nuevas de saneamiento.
- Ampliación de bermas y sobreechornos de plataforma.
- Ensanche de Áreas de Detención para Teléfonos S.O.S.

b) Troncal Ruta 5. Nuevas Obras

- 30 km de ampliación a terceras pistas (Tramos comprendidos entre los Dm 377.200-401.000 y 407.000-412.800).
- 12 enlaces, 3 atravesos y 2 retornos.
- 39 km de calles de servicio.
- Mejoramiento de 36 km de calles de servicio preexistentes.
- 32 pasarelas peatonales con sus respectivos paraderos.
- 19 puentes.
- Obras de paisajismo.
- 39 km de ciclovías aproximadamente.
- 13 zonas de cobros que incluyen pagos mediante sistema de telepeaje.
- Construcción 3 Áreas Servicios Generales y Atención de Emergencias (2 solo para transportistas y cargas peligrosas).
- Construcción Plaza de Pesaje fija con dos estaciones que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 5.

c) Baipás Talca (Norte km 225,4 y Sur km 281,2 - Ruta 5)

Esta obra contempla el desarrollo de una autopista de doble calzada de aproximadamente 55,8 km de longitud para una velocidad de diseño de 120 km/hr., con las siguientes obras:

- 8 puentes. Incluye un nuevo puente sobre Río Maule de 1.300 m de longitud aproximada.
- 13 enlaces (Todos con solución peatonal y paraderos).
- 6 atravesos.
- 1 pasarela peatonal con su respectivo paradero.
- 5 km de calles de servicio.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta obra tiene por objetivo mejorar los niveles de servicios de la infraestructura, atendido los cambios que se han generado en el territorio y el sistema de actividades que lo componen. Estas obras beneficiarán a las comunidades de San Rafael, Pelarco, Talca, Maule, San Javier y Villa Alegre, y entre sus principales beneficios podemos indicar:

- Genera capacidad vial en atención a los niveles de tránsito que presenta este sector.
- Permite minimizar las fricciones entre la ruta 5 y las dinámicas propias de la zona urbana de Talca.
- Mejora las actuales condiciones de servicio y seguridad de tránsito.
- Permitirá que el trazado actual pase a servir principalmente los flujos locales, mitigando así el impacto que los camiones y flujos de larga distancia generan sobre la población del entorno de la vía actual. Es decir, permitirá descongestionar la ruta 5 actual de las comunas de San Rafael, Talca, Maule y San Javier.
- Permite generar una red estratégica más robusta en casos de emergencias particularmente con la construcción de un nuevo puente sobre el río Maule, dando mayor resiliencia a la red. Es decir, aumenta la infraestructura crítica y la capacidad de la vía de contener, responder, rehabilitar y afrontar condiciones desfavorables como catástrofes naturales que pudiesen producir, por ejemplo, suspensiones temporales de la operación.
- Permitirá la evacuación del tránsito de camiones pesados de paso internacional Pehuenche a través de Ruta 5.
- Disminuirá tiempos de viajes. Si bien la longitud del baipás es superior el tiempo de viaje es menor debido a que el baipás permitirá circular a una mayor velocidad.
- Mejora de la conectividad y del concepto de ruta 5 como eje estructurante del territorio nacional.
- Con esta nueva concesión, se proyecta generar una red de transporte segura y resiliente, que mejorará la conectividad y desarrollo del país.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Mantenimiento, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta permanente.
- Servicio de Atención a Usuarios.
- Servicios de Áreas de Estacionamiento de Camiones y de atención de emergencias.
- 2 Áreas de Servicios Generales (Cargas Peligrosas, solo Transportistas) Km. 300.000 aprox. Lado Oriente y Poniente de la ruta.

7.- HECHOS RELEVANTES DEL CONTRATO DE CONCESION

A la fecha se ha dado cumplimiento a las exigencias administrativas establecidas en las BALI, permitiendo la operación del contrato de Concesión, tanto la explotación de las Obras Preexistentes del sector 1 de la Concesión, como el inicio de las actividades del replanteo y confección del Proyecto de Ingeniería de Detalle PID y dos entregas parciales entregadas y revisadas, y además, la entrega en revisión C del PID Sistema Cobro Fase 1, todas actividades desarrolladas por la Sociedad Concesionaria "SURVIAS MAULE-ÑUBLE S.A.

Junto con lo anterior, la nueva concesión presentó conforme a las BALI, el cuadro tarifario para el año 2022,. Las nuevas tarifas vigentes a partir del 01 de enero de 2022 son las siguientes:

| CLASE DE VEHICULO | TIPO VEHICULO O CATEGORIA | TARIFA ANUAL PEAJE 2022 ** | | TARIFA PEAJE AÑO 2021 | |
|---|---------------------------------|-------------------------------|---------|-----------------------|---------|
| | | TRONCAL | LATERAL | TRONCAL | LATERAL |
| Motos, cuatrimotos y motonetas | 1 | 700 | 200 | 700 | 200 |
| Autos y camionetas | 2 | 2.400 | 600 | 2.300 | 600 |
| Autos con remolque y camionetas con remolque | 3 | 3.700 | 900 | 3.400 | 900 |
| Buses de dos ejes y casas rodantes | 4 | 4.400 | 1.100 | 4.100 | 1.000 |
| Camiones de dos ejes, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción de dos ejes | 5 | 4.400 | 1.100 | 4.100 | 1.000 |
| Buses de más de dos ejes | 6 | 7.800 | 2.000 | 7.300 | 1.800 |
| Camiones de más de dos ejes, maquinaria agrícola de más de dos ejes, maquinaria de construcción de más de dos ejes y vehículos con sobredimensión | 7 | 7.800 | 2.000 | 7.300 | 1.800 |

** A Aplicar a partir del 01 Enero 2022

Con el inicio de la concesión comienza el desarrollo y elaboración de los Proyectos de Ingeniería Definitiva, lo que debiera permitir iniciar las obras de construcción, conforme a lo programado, salvo interferencias no previstas a la fecha.

En este mes se habilita y entra en operación la salida 8 Sur, emplazada en el Km. 254,340, permitiendo descongestionar en forma segura, las vías de acceso al radio urbano de la ciudad de Talca, dando cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 1.9.1.2 de las BALI, el Concesionario deberá realizar los Proyectos de Ingeniería de Detalle de todas las obras que conforman el Contrato de Concesión de acuerdo a lo señalado en Art. 1.9.1.1 y ajustados a lo señalado en Art. 2.2, ambos artículos de las presentes Bases de Licitación.

Tabla N°5 Plazos máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle ⁽¹⁾

| Sector | Subsector | Plazo Máximo de entrega del Proyecto Vial (meses) | Plazo Máximo de entrega de otros Proyectos (meses) |
|--------|-----------|---|--|
| 1 | A y C | 14 | 16 |
| | B y D | 15 | 17 |
| 2 ** | E | 17 | 19 |

Notas: **(Baipás Talca)

Los plazos indicados en Tabla N°5, se contabilizan a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del DS MOP N°05 que adjudica el Contrato de Concesión, dentro de los plazos máximos indicados allí y a partir de su inicio. La Sociedad Concesionaria debe hacer entregas parciales cada 3 (tres) meses previos a la primera entrega formal de los proyectos. Con fecha 13 de diciembre de 2021 se hace la tercera entrega parcial de los proyectos de ingeniería de detalle, dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 1.9.1.2 de las BALI. En este mes se continúa con la revisión de la versión E de la Ingeniería de detalle del "Sistema de Cobro a implementar en la Fase 1".

Respecto a la ingeniería de detalles de las nuevas obras, se puede informar un 11,7% de avance en el sector 1 y 2 al mes de diciembre. Durante este mes, podemos destacar que el PID "Sistema de cobro a implementar en la FASE 1", tiene un avance de 45%, e incluye las nuevas plataforma de calzada y casetas de cobro manual adicionales, en los peajes de Retiro y Río Claro, que corresponde a la etapa 1 de 3 de este estudio de ingeniería, obras que permiten avanzar en las ingenierías del nuevo sistema de cobro electrónico y a su vez mejorar el sistema de peajes manual, aumentando el número de casetas de pago durante la temporada estival.

9.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha, no hay inicio de construcción de las obras.

| Mes - Año | Avance Físico de la Obra (%) * | | |
|----------------|--------------------------------|---------|-----------|
| | Anterior | Mensual | Acumulado |
| Diciembre 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Nota (*) Se consideran obras terminadas.



Trabajos Salida 8 Sur (Km 254,340), finalizados el 13.12.2021

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Pasarela Peatonal El Peñasco (Km 321,212)



Paso Inferior 8 Sur (Km 253,846)



Inicio trabajos ampliación lado poniente PP Río Claro (Km 220,330)



Inicio trabajos ampliación lado poniente PP Río Claro (km 220,330)

11.- OPERACIÓN DE LAS OBRAS PREEXISTENTES O DE LA FASE 1

a) INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR

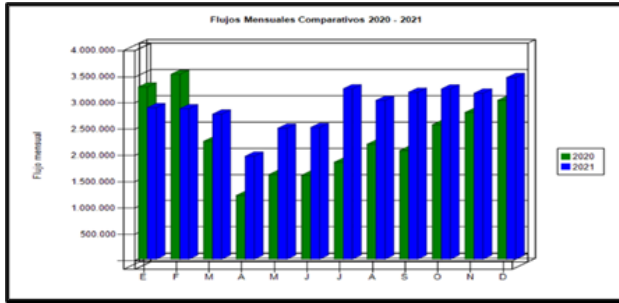


Gráfico 1: Flujo Mensual Comparativos 2020 - 2021.
Fuente: Reporte 28 - SICE

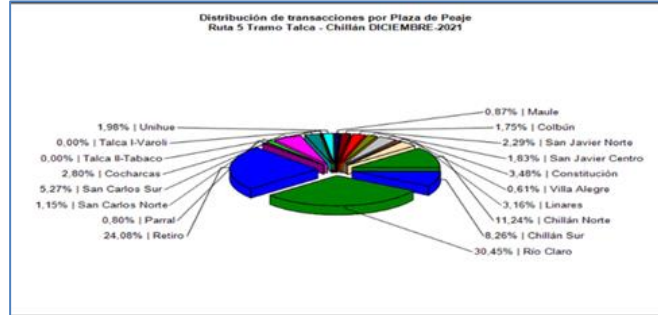


Gráfico 3: Distribución de Flujos por Plaza de Peaje.
Fuente: Reporte 29 – SICE

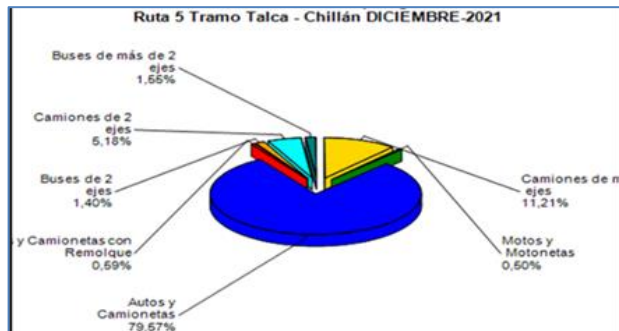


Gráfico 2: Distribución de Flujos por categoría de vehículos.
Fuente: Reporte 29 - SICE

El flujo vehicular mensual fue de 3.456.997 vehículos distribuidos en las 7 categorías existentes.

De este flujo el 80,24% corresponde a vehículos livianos, y el 19,76% restante a vehículos pesados.

El flujo vehicular aumento un **9,44%** respecto del mes anterior, y tuvo un incremento de un **14,35%** respecto del mismo mes del año anterior.

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años.

| AÑO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2017 | 3.028.980 | 3.145.321 | 2.629.280 | 2.481.889 | 2.374.587 | 2.241.134 | 2.588.483 | 2.376.396 | 2.572.839 | 2.616.417 | 2.497.881 | 2.844.138 |
| 2018 | 3.188.208 | 3.317.619 | 2.810.859 | 2.631.736 | 2.570.726 | 2.351.091 | 2.672.558 | 2.470.938 | 2.672.463 | 2.610.468 | 2.638.634 | 2.831.677 |
| 2019 | 3.201.959 | 3.364.358 | 2.849.661 | 2.719.204 | 2.595.759 | 2.363.696 | 2.797.640 | 2.611.912 | 2.770.416 | 2.474.346 | 2.393.160 | 2.948.525 |
| 2020 | 3.277.464 | 3.519.571 | 2.243.829 | 1.213.672 | 1.612.607 | 1.599.357 | 1.846.113 | 2.187.621 | 2.068.494 | 2.560.654 | 2.792.729 | 3.023.185 |
| 2021 | 2.883.476 | 2.864.864 | 2.760.919 | 1.961.220 | 2.494.099 | 2.508.206 | 3.243.638 | 3.022.835 | 3.176.729 | 3.241.178 | 3.158.662 | 3.456.997 |

Fuente SICE (Reporte 30)

b) INFORMACIÓN DE INGRESOS

Comparativos años 2020 – 2021.

El ingreso mensual registró un aumento de un **8,81%** respecto del mes anterior y aumentó un **6,78%** respecto del mismo mes del año anterior.

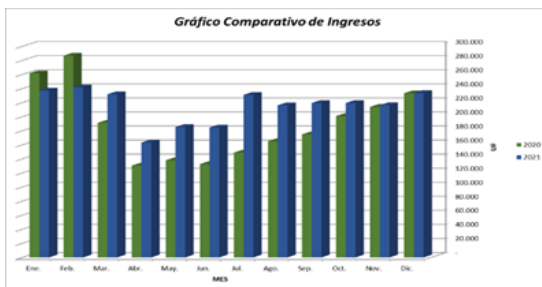


Gráfico 4: Ingresos Mensuales Comparativos 2020 - 2021.
Fuente: Reporte 31 - SICE

El ingreso mensual fue de **\$ 7.244.421.700**, equivalentes a **UF 233.753** al 31 de diciembre de 2021.

El mayor aporte a dichos ingresos los hizo la Plaza de Peaje RIO CLARO con MM\$ **3.501 (48,33%)**. (Considera sólo ingresos en plazas de peajes).

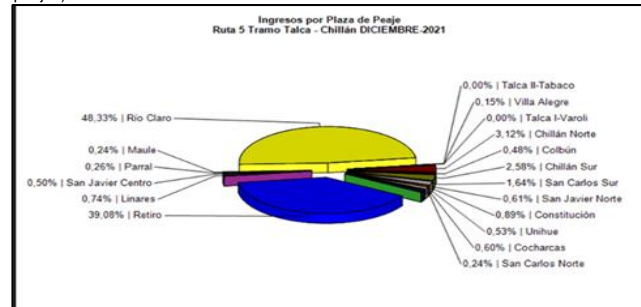


Gráfico 5: Distribución de Ingresos por Plaza de Peajes.
Fuente: Reporte 32 - SICE

c) ACCIDENTABILIDAD

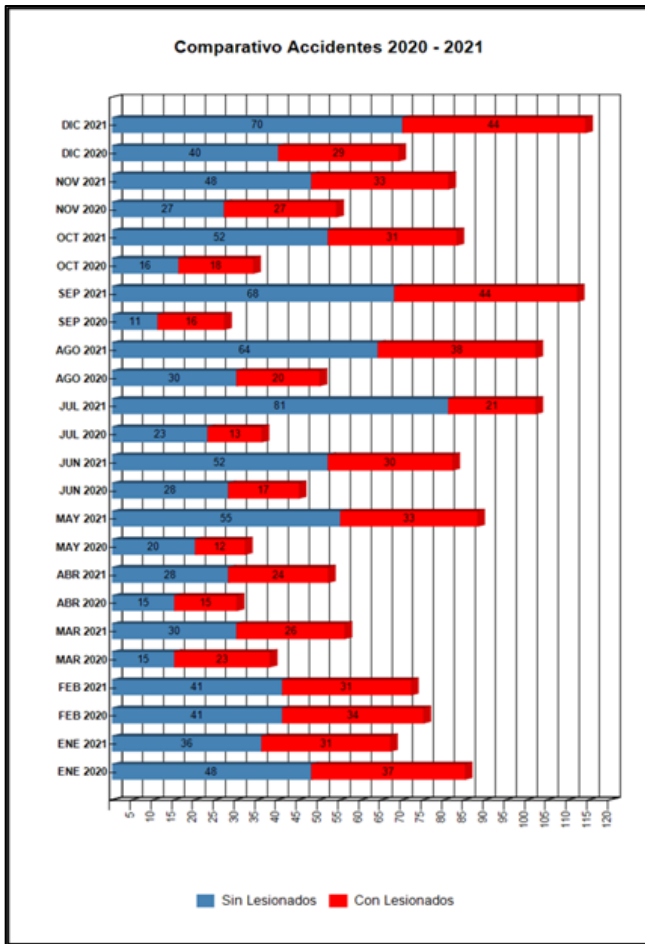


Gráfico 6: Comparativo Accidente 2020-2021, Accidentes con lesionados y sin lesionados. Fuente: Reporte 33 - SICE

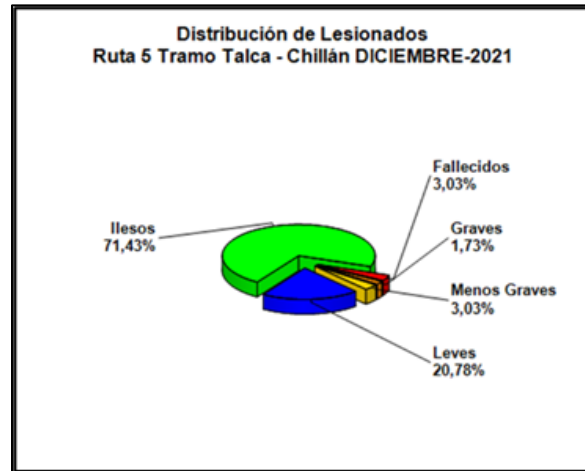


Gráfico 7: Distribución de tipos de Lesionados y Fallecidos. No considera personas sin información de Consecuencia. Fuente: Reporte 34 - SICE

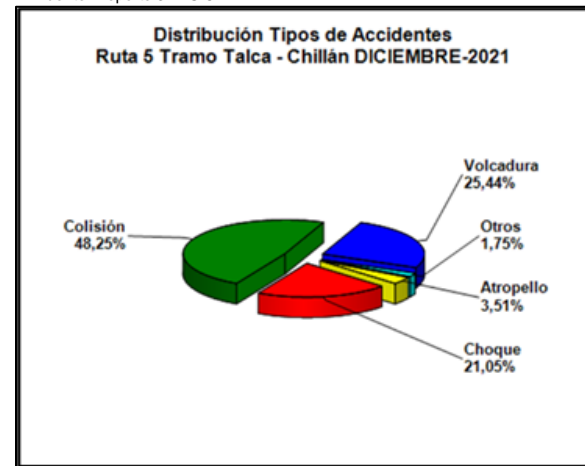


Gráfico 8: Distribución de tipos de Accidentes. Fuente: Reporte 34 - SICE

Respecto del **origen** de los **114 accidentes** ocurridos durante el mes de diciembre de 2021, el **96,49%** de ellos es atribuido a posible "**Falla humana**"; con un **1,75%** por "**Peatón en la vía**"; un **0,88%** por "**Falla Mecánica**"; un **0,88%** por "**Reventón de neumático**".

De las **231 personas** que se vieron involucradas en los **114 accidentes** registrados durante el mes y que se conoce su consecuencia, un **71,43%** resultó **ileso**, un **20,78%** con lesiones **leves**, un **3,03%** resultó con lesiones **menos graves**, un **1,73%** con lesiones **graves**. Este mes se registró **7 víctima fatal (3,03%)** como consecuencia de estos accidentes.

| | ENE 2020 | ENE 2021 | FEB 2020 | FEB 2021 | MAR 2020 | MAR 2021 | ABR 2020 | ABR 2021 | MAY 2020 | MAY 2021 | JUN 2020 | JUN 2021 | JUL 2020 | JUL 2021 | AGO 2020 | AGO 2021 | SEP 2020 | SEP 2021 | OCT 2020 | OCT 2021 | NOV 2020 | NOV 2021 | DIC 2020 | DIC 2021 |
|----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Con Lesionados | 37 | 31 | 34 | 31 | 23 | 26 | 15 | 24 | 12 | 33 | 17 | 30 | 13 | 21 | 20 | 38 | 16 | 44 | 18 | 31 | 27 | 33 | 29 | 44 |
| Sin Lesionados | 48 | 36 | 41 | 41 | 15 | 30 | 15 | 28 | 20 | 55 | 28 | 52 | 23 | 81 | 30 | 64 | 11 | 68 | 16 | 52 | 27 | 48 | 40 | 70 |
| Total Acc. | 85 | 67 | 75 | 72 | 38 | 56 | 30 | 52 | 32 | 88 | 45 | 82 | 36 | 102 | 50 | 102 | 27 | 112 | 34 | 83 | 54 | 81 | 69 | 114 |

Fuente: Reporte 33 - SICE

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 5 años)

| Años | Accidentes | | Victimas | | | | Total | Tipos de Accidentes con lesionados | | | | | | |
|------|------------|----------------|----------|--------|--------------|-------|------------|------------------------------------|-------|------------|----------|--------|--------------------|-------|
| | Total | Con Lesionados | Muertos | Graves | Menos Graves | Leves | Lesionados | Atropello | Caida | Volcaduras | Colisión | Choque | Impacto con animal | Otros |
| 2017 | 639 | 312 | 47 | 23 | 33 | 442 | 545 | 26 | 1 | 93 | 134 | 56 | 1 | 1 |
| 2018 | 759 | 330 | 39 | 29 | 22 | 510 | 600 | 31 | 0 | 79 | 146 | 70 | 2 | 2 |
| 2019 | 724 | 314 | 36 | 41 | 31 | 429 | 537 | 25 | 0 | 95 | 135 | 55 | 4 | 0 |
| 2020 | 575 | 261 | 46 | 13 | 36 | 303 | 398 | 15 | 0 | 67 | 123 | 49 | 3 | 4 |
| 2021 | 1011 | 386 | 52 | 42 | 49 | 530 | 673 | 24 | 4 | 98 | 189 | 62 | 1 | 8 |

d) RECLAMOS DE USUARIO

| SERVICIOS | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. | Total |
|---|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Calidad de Servicio | 6 | 5 | 3 | 0 | 6 | 8 | 12 | 36 | 18 | 30 | 35 | 26 | 185 |
| Comercial | 4 | 4 | 1 | 2 | 10 | 17 | 10 | 33 | 71 | 71 | 44 | 38 | 305 |
| Disponibilidad de Información | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Estado de las Instalaciones e Infraestructura | 3 | 2 | 0 | 2 | 8 | 4 | 2 | 8 | 11 | 8 | 14 | 11 | 73 |
| Factores de Accidentabilidad | 4 | 3 | 2 | 2 | 6 | 1 | 11 | 28 | 27 | 17 | 7 | 8 | 116 |
| Solicitudes de Información | 1 | 0 | 0 | 15 | 15 | 17 | 5 | 20 | 16 | 24 | 10 | 31 | 154 |
| Total | 18 | 14 | 6 | 21 | 46 | 47 | 40 | 125 | 143 | 150 | 110 | 114 | 834 |

Gráfico 9: Tabla con reclamos del mes versus mes anterior.
Fuente: Sociedad Concesionaria Survias Maule-Nuble S.A.

Los reclamos de usuarios se clasifican en 5 grandes grupos. Para el mes de diciembre de 2021, los reclamos se concentran en temas referentes a **Calidad de Servicio**, **Factores Comerciales**, **Estado de las Instalaciones e Infraestructura**, **Factores de Accidentabilidad** y **Solicitudes de Información**.

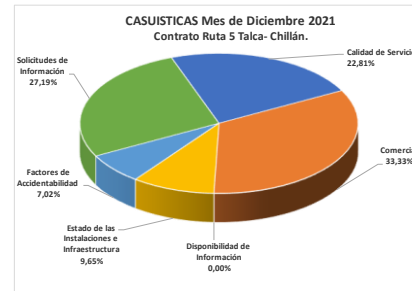


Gráfico 10: Distribución de reclamos por Área Temática – noviembre 2021.
Fuente: Sociedad Concesionaria Survias Maule-Nuble S.A.

e) ASISTENCIA AL USUARIO

| Mes | TIPO Y N° DE ATENCIONES | | | | | | | | | Total Asistencias |
|--------------|-------------------------|--------------|------------|------------|-----------|--------------|-----------|------------|--------------|-------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | |
| Ene | 117 | 411 | 0 | 58 | 11 | 115 | 10 | 136 | 8 | 866 |
| Feb | 157 | 482 | 1 | 70 | 9 | 162 | 16 | 209 | 12 | 1.118 |
| Mar | 120 | 375 | 0 | 68 | 9 | 128 | 27 | 222 | 3 | 952 |
| Abr | 88 | 290 | 0 | 93 | 4 | 210 | 2 | 135 | 3 | 825 |
| May | 400 | 339 | 27 | 4 | 4 | 0 | 4 | 10 | 220 | 1.008 |
| Jun | 215 | 329 | 32 | 15 | 1 | 0 | 1 | 16 | 153 | 762 |
| Jul | 385 | 434 | 21 | 55 | 8 | 0 | 6 | 43 | 140 | 1.092 |
| Ago | 377 | 401 | 44 | 38 | 2 | 0 | 1 | 18 | 117 | 998 |
| Sep | 559 | 528 | 46 | 42 | 0 | 635 | 3 | 9 | 159 | 1.981 |
| Oct | 558 | 539 | 35 | 22 | 1 | 306 | 3 | 7 | 148 | 1.619 |
| Nov | 534 | 539 | 44 | 11 | 6 | 445 | 9 | 6 | 167 | 1.761 |
| Dic | 580 | 576 | 46 | 14 | 2 | 676 | 11 | 4 | 216 | 2.125 |
| Total | 4.090 | 5.243 | 296 | 490 | 57 | 2.677 | 93 | 815 | 1.346 | 15.107 |

Gráfico 11: Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas. diciembre 2021
Fuente: Sociedad Concesionaria Survias Maule-Nuble S.A.

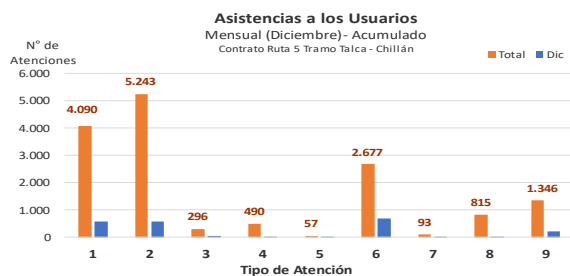


Gráfico 12: Cantidad de Asistencias por tipo octubre 2021 versus Acumulado.
Fuente: Sociedad Concesionaria Survias Maule-Nuble S.A.

Tipos de atenciones de los servicios

- 1: Reparación del vehículo in situ
- 2: Remolque del vehículo en panne
- 3: Panne por falta combustible del vehículo
- 4: Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
- 5: Primeros auxilios
- 6: Auxilios en accidentes
- 7: Traslado de usuario a centro asistencial
- 8: Instalación de señalización preventiva
- 9: Otros

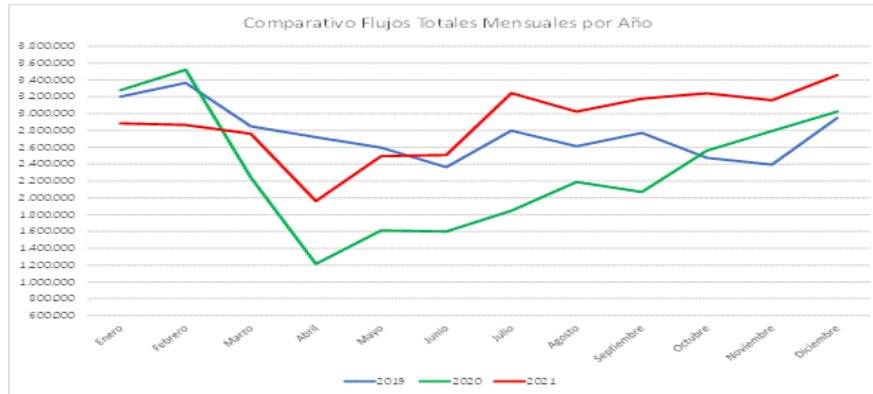
Durante el mes de Diciembre de 2021 se generaron **1.389 solicitudes** de atención en la ruta, realizadas a través de diferentes medios: **citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros**. Además, se realizaron **2.125 atenciones** por parte de la Sociedad Concesionaria (para una solicitud puede ser necesario proporcionar más de un servicio o atención a la vez).

El principal requerimiento fue **“Auxilios en accidentes”** con un **31,81%**; le siguen **“Reparación de vehículo in situ”** con un **27,29%**; **“Remolque del vehículo en panne”** con un **27,11%**; **“Otros”** con un **10,16%**; **“Panne por falta combustible del vehículo”** con un **2,16%**; **“Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio”** con un **0,66%**; **“Traslado de usuario a centro asistencial”** con un **0,52%**; **“Instalación de señales preventivas”** con un **0,19%** y **“Primeros Auxilios”** con un **0,09%** de las atenciones.

f) HECHOS RELEVANTES

a) Explotación:

Durante este mes de enero de 2021, se presentó un incremento en los flujos vehiculares. En comparación con el mes de noviembre de 2021, este mes los flujos aumentaron en un 9,44%, y comparando con el mes de diciembre del año pasado, los flujos aumentaron en un 14,35%. Esta tendencia al alza de los flujos se aprecia también comparando con los del año 2019 (en diciembre de 2021 los flujos se incrementaron en un 17,24% respecto a diciembre de 2019), año sin pandemia, lo que se visualiza en el gráfico siguiente:



Se puede apreciar que, desde mayo 2021, los flujos mensuales superan al de los años anteriores, notándose un importante incremento durante este mes de diciembre que se informa.

Para mantener la ruta en forma expedita y segura para los usuarios, la Sociedad Concesionaria SURVIAS Maule-Ñuble SA., ha dispuesto medidas especiales para mitigar los atochamientos que se producen en las plazas de peajes troncales y laterales, siendo algunas de estas medidas, las siguientes:

- 100% de operatividad de las casetas
- Casetas de cobro manual móviles adicionales
- Reversibilidad de casetas de cobro manual
- Inicio de obras en lado poniente de Plaza de Peaje Troncal Río Claro, para incrementar el número de casetas de cobros manual, referidas al PID Sistema de Cobro a Implementar en Fase 1.

Pese a este incremento en los flujos vehiculares, el comportamiento de la operación en la Ruta no ha tenido mayores inconvenientes, manteniéndose expedita, salvo en períodos de contingencias donde se producen congestiones intermitentes en los Peajes Troncales, por el mayor flujo vehicular que demanda la ruta.

b) Obras de Construcción:

Durante el mes de diciembre 2021 se encuentra en proceso del desarrollo del Proyecto de Ingeniería de Detalle de todas las obras incluidas en las Bases de Licitación, que se basan en los Anteproyectos Referenciales que forman parte del contrato de concesión, por lo que a la fecha no se han iniciado obras de construcción

Debido a la alta congestión a la que ha estado sometida la ruta, producto de un alza de aproximadamente el 20% de flujo vehicular con respecto al año 2019, y en consecuencia que la infraestructura existente en las plazas de peaje no está siendo suficiente, a pesar de su operación optimizada a máxima capacidad, se ha implementado una solución transitoria que contribuya a aumentar la capacidad de la plaza de peaje Río Claro para afrontar la temporada estival, iniciando la faenas de ampliación de losa y la instalación de 4 casetas adicionales en sentido Norte – Sur, evaluando la incorporación de un quinta en el mismo sentido. A la fecha, el proyecto indicado, se ha iniciado con obras en el lado poniente de la Plaza de Peaje Troncal Río Claro, con demoliciones de estructuras y escarpes en sectores fuera de la calzada existente.

En lo que se refiere a elaboración de proyectos, se continua con los estudios de ingeniería básica (Sondaje, Calicatas y Topografía), para el desarrollo de la ingeniería de detalles de los proyectos de los sectores 1 y 2 y además se encuentra en Revisión E el proyecto Vial del PID Sistema de cobro Peajes de la Fase 1.

c) Participaciones Ciudadanas:

En relación con lo señalado en el Plan de gestión Sustentable aprobado por la Inspección Fiscal del Contrato, se puede informar que dichas actividades señaladas en el Plan de Participación Ciudadana, se dieron comienzo en el mes de diciembre del presente año, y a continuación se detalla la participación en las reuniones calendarizadas en conjunto con la Sociedad Concesionaria.

| Reunión PAC | Fecha | Participantes | Detalles |
|-------------------------------|------------|--|---|
| Municipalidad de Río Claro | 07-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Inspector Fiscal, Seremi MOP Maule. Alcalde de la Comuna y equipo técnico Municipal. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| Municipalidad de San Rafael | 07-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Inspector Fiscal, Alcaldesa de la comuna, Equipo técnico Municipal. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| Municipalidad de Talca | 09-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Inspector Fiscal, Profesional Seremi MOP Maule. Alcalde de la Comuna y equipo técnico Municipal. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| SEREMI MOP Maule | 09-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Inspector Fiscal, SEREMI MOP, equipo técnico seremi. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| Municipalidad de Maule | 14-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Inspector Fiscal, Alcalde subrogante de la Comuna y equipo técnico Municipal. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| Municipalidad de San Clemente | 14-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Inspector Fiscal, Alcalde subrogante de la Comuna y equipo técnico Municipal. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| Municipalidad de San Javier | 15-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Equipo AIFE, Alcalde de la Comuna, equipo técnico Municipal y dirigentes sociales. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| Municipalidad de Villa Alegre | 15-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Inspector Fiscal, Alcalde de la Comuna y equipo técnico Municipal. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| Municipalidad de Pelarco | 16-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Equipo AIFE, Alcalde de la Comuna y equipo técnico Municipal. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |
| Municipalidad de Pelarco | 22-12-2021 | Sociedad Concesionaria, Equipo AIFE, Alcalde de la Comuna y Concejo Municipal. | Exposición de obras a ejecutar en la nueva concesión Talca Chillán. |